UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
Telefax: 0521- 204567- 205155 – 204614

RESOLUCIÓN Nº 229/2013

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LA EMPRESA "FRANCI ELECTRODOMESTICOS PARA LA ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Y OTROS DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNC@.

Coronel Oviedo, 27 de Noviembre de 2013

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Electrodomésticos y Otros- ID Nº 257.891, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 27/11/13; y,

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por LOTES, realizado en fecha 27/11/13 para Adquisición de Electrodomésticos y Otros- ID Nº 257.891, para el Ejercicio Fiscal año 2.013 y fue adjudicada la siguiente casa comercial;

Que, el Art. 34 Inc. c, de la Ley No. 2051/03 de Contrataciones Públicas, expresa : **"**para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Que, en el tercer párrafo dispone: "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación", y;

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 27 de Noviembre de 2013;

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNC@, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:

R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR a la Empresa **"FRANCI ELECTRODOMESTICOS"** para Adquisición de Electrodomésticos y Otros, ID Nº 257.891, por el Lote 1, por valor de **Gs. 13.865.000** (Trece millones ochocientos sesenta y cinco mil guaraníes) para Sede Coronel Oviedo – Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 2º ADJUDICAR a la Empresa **"FRANCI ELECTRODOMESTICOS"** para Adquisición de Electrodomésticos y Otros, ID Nº 257.891, por el Lote 2, por valor de **Gs. 4.300.000** (Cuatro millones trescientos mil guaraníes) para la Filial de Caaguazú – Facultad Ciencias de la Producción.
.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.

Abog. Mirna Benitez Leguizamón
Secretaria General

Mv. Jaime Torales Kennedy
Decano